

Quito, 8 marzo del 2014

Señores  
ACCIONISTAS  
NUEVAS ENERGIAS S.A  
Ciudad

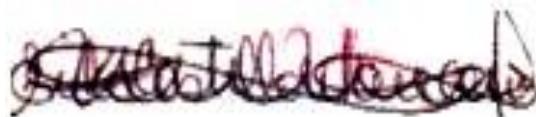
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 305 de la Ley de Compañías ya lo estipulado en el estatuto de la empresa, pongo a consideración de ustedes el informe de la gestión administrativa general, correspondiente al año 2013.

Señores Socios

No hay movimiento económico – contable en el año 2013

Es todo lo que puedo comentar con respecto a lo revisado y doy fe que lo realizado está de acuerdo a las normas establecidas.



Lorena Del Hierro  
Comisario